

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO DE LA XV REUNION DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LOS SERVICIOS METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS IBEROAMERICANOS

Los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos, reunidos en Montevideo (Uruguay), entre el 13 y 15 de marzo de 2019,

1. Reconocen el papel alcanzado por la Conferencia como un foro de diálogo que proporciona una coordinación regional entre los SMHN Iberoamericanos en temas de tiempo, clima y agua, a la vez que permite alcanzar posiciones de consenso necesarias para atender los intereses de la comunidad Iberoamericana dentro de la Organización Meteorológica Mundial.
2. Solicitan a España que procure la continuidad de los fondos para el mantenimiento de la Conferencia como herramienta indispensable para consolidar los logros alcanzados y avanzar hacia el cumplimiento de nuevos objetivos.
3. Acuerdan reconocer al Servicio Meteorológico de Aruba como miembro asociado de la CIMHET de acuerdo con las condiciones aprobadas en la XI reunión (Quito, 2013)
4. Agradecen al Secretario General de la OMM su participación en la reunión, su exposición sobre los retos que debe afrontar la organización y su disposición a abogar ante las diferentes autoridades nacionales para un adecuado desarrollo de los SMHN.
5. Expresan su agradecimiento a los dos candidatos actuales a la presidencia de la OMM por sus presentaciones acerca de sus ideas para el futuro de la organización.
6. Expresan su satisfacción por el reconocimiento del Centro Regional de Formación de España en la OMM
7. Manifiestan la necesidad de que se le asigne a la Oficina Regional para las Américas de la OMM, los recursos necesarios (humanos, financieros y materiales), para apoyar la labor de los Presidentes, los SMHN y los Grupos de Trabajo de la AR-III y AR-IV, considerando el previsible aumento de actividades que se derivan del cambio en la estructura de las Comisiones Técnicas de la OMM, entre otras.
8. Manifiestan su preocupación ante la poca participación de la región en los diferentes grupos de expertos de la OMM y señalan su interés en que esta situación tienda a revertirse. Para ello, consideran necesario que haya un incremento de la componente de investigación en los SMHN, especialmente mediante un aumento de la cooperación con la Academia.
9. Reiteran la importancia que tiene el idioma español en las diferentes actividades de la OMM y expresan la necesidad de que se respete su utilización en los documentos, publicaciones, reuniones y órganos de la OMM, especialmente en todos los que se generen durante el próximo Congreso, así como su disponibilidad en tiempo y forma.
10. Expresan su satisfacción por la conclusión de la segunda edición del curso semipresencial de formación de meteorólogos según la calificación de la OMM siguiendo el Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos (PIB-M) impartido por AEMET de España. Solicitan a la AEMET la impartición de una tercera edición del curso en el periodo 2019-20 y a la OMM que continúe proporcionando el apoyo financiero para la fase presencial del curso, en las mismas condiciones que las dos ediciones ya realizadas.
11. Reconocen la importancia de los Centros Regionales de Formación (CRF) de la OMM y expresan su satisfacción ante los resultados obtenidos en la reunión de coordinación

entre los CRF iberoamericanos, instando a que se incremente la cooperación entre los mismos.

12. Consideran de gran interés los cursos colaborativos propuestos por los CRF iberoamericanos para resolver parte de las necesidades señaladas en la encuesta de formación llevada a cabo entre los SMHN de la región. Igualmente, animan a los CRF para que coordinen sus actividades formativas con las previstas en los diferentes proyectos aprobados en la región. Asimismo, manifiestan la necesidad de que los postulantes a recibir capacitación en los CRF sean avalados por sus Representantes Permanentes ante la OMM.
13. Expresan la necesidad de estar adecuadamente informados de las actividades de los CRF, solicitando que se comuniquen estas a los países a través de los RP y los puntos focales designados.
14. Expresan la necesidad de que en la planificación de los contenidos de los cursos se tomen en cuenta los requerimientos de los diferentes sectores de usuarios, así como también de los diferentes grupos de trabajo de las ARIII y ARIV.
15. Ante el incremento de la demanda de formación y capacitación se comprometen a cofinanciar en la medida de lo posible la participación de sus candidatos en las diferentes actividades de la CIMHET, así como incluir actividades formativas propuestas por los CRF y la CIMHET en los proyectos financiados.
16. Agradecen al RP de México su ofrecimiento de plazas y becas para los diferentes cursos que van a realizar próximamente.
17. Consideran que el programa de becas de formación de la OMM es un recurso fundamental para el desarrollo de los SMHN y reiteran su solicitud para que se aumente la inversión en este programa.
18. Solicitan a la Oficina Regional de las Américas que, en colaboración con la CIMHET, coordinen las diferentes actividades previstas en el plan de acción con las derivadas de los proyectos aprobados por los diferentes programas de cooperación en la región.
19. Consideran de gran interés el disponer de alianzas estratégicas con los medios de comunicación. A este respecto, consideran que la relación entre AEMET y la Asociación de Comunicadores de Meteorología (ACOMET) es un buen ejemplo a seguir por parte de los SMHN.
20. Expresan la necesidad de una adecuada comunicación a la sociedad de los diferentes conceptos meteorológicos y del cambio climático. Para ello, apoyan la creación de un Observatorio de Comunicación del Cambio Climático que constituya un repositorio de información validada y veraz, suministrada por los SMHN y otras instituciones, que pueda ser utilizada por los medios de comunicación.
21. Se congratulan por la aprobación del plan de acción para promover la igualdad de género en la ARIII y expresan su interés para su adopción en otras zonas de la región. A este respecto, solicitan que los CRF contribuyan de forma significativa a las políticas inclusivas y de igualdad de género. Además, acogen con agrado la propuesta de que José Olmedo, Director Ejecutivo del INAMHI de Ecuador, sea el coordinador sobre temas de cuestión de género en la ARIII.
22. Reconocen la importancia de implementar protocolos de actuación ante eventos significativos que puedan ser reportados por los centros de meteorología espacial próximos a ser implementados

23. Expresan su interés en disponer de un sistema satelital meteorológico geoestacionario para la región, gestionado por un consorcio constituido por los países interesados, que permita asegurar la disponibilidad de información fiable y oportuna.
24. Manifiestan su satisfacción por los proyectos aprobados dentro de la componente de gestión de desastres del programa EUROCLIMA+, así como el Programa Plata y el NWSAFFGS (guía de crecidas repentinas) y expresan la importancia de articular las acciones colaborativas entre los diferentes proyectos. Asimismo, manifiestan la necesidad de que los grupos de trabajo de la región consideren estos proyectos en sus agendas.
25. Se congratulan por el nivel de desarrollo alcanzado en los proyectos de la red de detección de rayos de Centroamérica y de generación de escenarios regionalizados de cambio climático para Centroamérica.
26. Manifiestan su interés en la continuidad del proceso de desarrollo del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe y reconocen la importancia del taller planificado por el SMN de México para su desarrollo.
27. Manifiestan el interés de retomar y fortalecer el Centro de Servicios Climáticos partiendo de los avances y buenas prácticas de la región centroamericana en la plataforma Centro Clima del CRRH/SICA.
28. Reconocen la necesidad de estar preparados para el uso de los diferentes productos proporcionados por el programa Copernicus de la UE, así como ante la posibilidad de la liberación de los datos del modelo del CEPPM.
29. Consideran de especial importancia que la Secretaría de la OMM y sus Miembros participen en forma más activa en las plataformas globales y regionales de reducción de riesgo de desastres a través de la participación activa de los SMHN, exponiendo temas que sean pertinentes, entre otros aspectos.
30. Dada la prioridad que tiene la reducción del riesgo de desastres, expresan la necesidad de disponer de espacios de diálogo entre los proveedores de información y los gestores de riesgos, solicitando el apoyo de la OMM para tal efecto.
31. Apoyan el fortalecimiento de los CRC mediante actividades que permitan definir temas cooperativos en predicción estacional y subestacional
32. Consideran de utilidad el programar jornadas técnicas con temas de interés para la comunidad meteorológica previas a la celebración de las reuniones de la CIMHET
33. Reiteran su apoyo a los foros climáticos e hidrológicos de Mesoamérica y el Caribe Hispano, y América del Sur.
34. Expresan su satisfacción ante los resultados del taller intersectorial conjunto con la CODIA y la RIOCC para la prevención y gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático en la región andina y cono sur y animan a las secretarías de las redes en la puesta en marcha de las acciones aprobadas
35. Expresan su interés por las diferentes actividades presentadas por parte de la CODIA e instan a una mayor integración entre las áreas de tiempo, clima y agua y abogan por la coordinación de acciones entre ambas Conferencias.
36. Agradecen a los representantes de la CODIA y ACOMET sus exposiciones, tomando nota de las mismas.
37. Acuerdan llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de acción actualizado del periodo 2018-20 incluidas en el Anexo de esta declaración.



38. Apoyan las candidaturas de la RP de Argentina, Celeste Saulo, al puesto de Vicepresidenta 1ª de la OMM y la del RP de Curaçao, Albert Martis, para el puesto de Vicepresidente 2º de la OMM, lo que, entre otras cuestiones, garantizará una adecuada representación de esta comunidad en los órganos directivos de la Organización.
39. Se presentará a la Secretaría de la OMM esta declaración así como el plan de acción adjunto con objeto de que sean conocidos por los diferentes departamentos de la Organización y que se tengan en cuenta a la hora de planificar sus actividades
40. Agradecen al Instituto Uruguayo de Meteorología, especialmente a su Presidenta, Madeleine Renom, su cálida acogida y apoyo prestado para la realización de esta reunión. Igualmente, agradecen al personal del Centro de Formación de la Cooperación española todas las facilidades prestadas para el adecuado desarrollo del encuentro. Por último agradecen a la Secretaría de la OMM y a AEMET su apoyo para la celebración de este evento.

Acuerdan celebrar la próxima reunión en el primer trimestre de-2020 en Cuba.



Montevideo, 15 de marzo de 2019



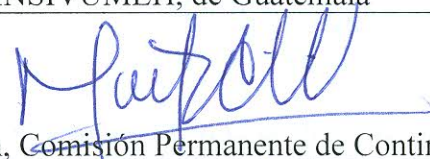
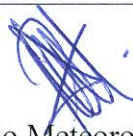

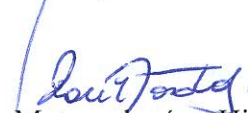


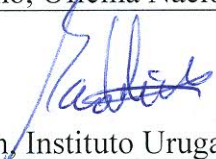

Firmado:


Andrea Celeste Saulo, Servicio Meteorológico Nacional de Argentina.

Gualberto Carrasco, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia

Francisco de Assis Diniz, Instituto Meteorológico de Brasil

Guillermo Navarro Schlotterbeck, Dirección Meteorológica de Chile

Juan Carlos Fallas Sojo, Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica

Celso Pazos Alberdi, Instituto de Meteorología de Cuba

Lorena Soriano, Servicio Meteorológico de El Salvador, DOA-MARN

José Olmedo, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Ecuador


Carmen Rus Jiménez, Agencia Estatal de Meteorología de España

Juan Pablo Olivá, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, de Guatemala

Martín Quan, Comisión Permanente de Contingencias de Honduras

Humberto Hernández, Servicio Meteorológico Nacional de México

Marcio Baca, Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Nicaragua

Raúl Rodas, Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC de Paraguay

José M. Alberto de Miranda, Instituto Português do Mar e Atmosfera, IPMA de Portugal

Andrés Campusano, Oficina Nacional de Meteorología de la República Dominicana

Madeleine Renom, Instituto Uruguayo de Meteorología

José Ramón Pereira, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Venezuela

XV reunión de la CIMHET
Montevideo (Uruguay), 13 a 15 de marzo de 2019

PLAN DE ACCION 2018-20

Reforzamiento institucional y movilización de recursos

- Llevar a cabo un taller conjunto con medios de comunicación
- Incluir en la página web de la CIMHET un apartado de formación con información sobre las ofertas de los SMHN, cumplimentado por los mismos.
- Alimentar la base de datos de perfiles de países de la OMM con los datos de científicos y expertos de la región para la impartición de cursos de formación
- Llevar a cabo una reunión con responsables de la OEA para dar a conocer las actividades de los SMHN y establecer estrategias comunes para mostrar los retornos que se pueden obtener de aquellas.
- Crear grupos de trabajo para desarrollar un proyecto de revisión e incorporación de nuevos términos meteorológicos en el diccionario de la lengua española.

Prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos

- Finalizar el proyecto de generación de escenarios de cambio climático regionalizados para Centroamérica, que incluye una componente de recuperación de datos.
- Diseñar y proponer a los mecanismos de financiación proyectos regionales de recuperación de datos climáticos que tenga en cuenta las iniciativas ya desarrolladas en la región.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables del desarrollo de los proyectos aprobados en la componente de gestión de riesgos del programa EUROCLIMA+
- Desarrollar las actividades relacionadas con los SMHN aprobadas en los talleres intersectoriales sobre gestión de riesgos de fenómenos hidrometeorológicos y adaptación al cambio climático
- Apoyar en la implementación del centro virtual centroamericano de prevención de fenómenos hidrometeorológicos severos

Capacitación

- Desarrollar la tercera edición del curso PIB-M en la modalidad semipresencial, entre abril de 2019 y octubre de 2020
- Impartir los cursos a distancia sobre predicción aeronáutica e inglés aeronáutico propuestos por AEMET

- Impartir el curso a distancia de técnicos en observación meteorológica propuesto por el SMN de Argentina
- Realizar los siguientes cursos, aprobados por el programa Interconecta de la AECID para 2019
 - Seguimiento y predicción de las sequias
 - Aplicaciones hidrometeorológicas de los radares meteorológicos
 - Meteorología satelital. Aplicaciones a la meteorología de latitudes medias
 - Aplicaciones del modelo de predicción meteorológica del Centro Europeo a la meteorología tropical
 - Gestión de los SMHN
- Realizar, en la medida de lo posible, los siguientes cursos sobre:
 - Técnicas de comunicación
 - Asimilación de datos AMDAR
 - Agrometeorología
 - Implementación operativa de ALERT-AS.
 - Uso y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas automáticas
 - Gestión integrada de crecidas
 - Afros de caudales